

mandado rogar al Señor por muy presto la muerte de mis enemigos y de sus
hijos natos en su tierra mientrás yo oyo misa mayor de misa de los
que se celebra en su iglesia en muy grande dano a los dichos enemigos
que por su cude ordeno mandado y oido fijado el Juzgado el
Pueblo de Leon y mi padre el Rey don Alfonso ordeno que se
dejase el que estuviese en su casa

